Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 14 JUL 2022

VISTO el Expediente E-44711/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa simple N° 50/2022 para controles anuales de extintores y pruebas hidráulicas de matafuegos correspondientes la Dirección General Patronato de Liberados de Ushuaia a cargo del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 332/22, para atender el gasto en el presente ejercicio.

Que obra la Nota de Pedido N° 91/22, autorizada según jurisdiccional de compras vigente.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Ley Provincial N° 1015, Artículo 18, Inciso L), N° 1399, Decretos Provinciales N° 2840/21, N° 05/22, y la Resolución O.P.C N° 17/21, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 261/20, N° 1048/20, N° 698/21, N° 866/21 y N° 1435/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a contratación directa simple para controles anuales de extintores y pruebas hidráulicas de matafuegos para la Dirección General Patronato de Liberados de Ushuaia a cargo del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa Simple N° 50/22, que forma parte integrante de la presente

ARTÍCULO 3°. – El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF 102, UC0532 y 0532UG e Inciso 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. N° 45 /22

Robinson Mauricio VARGAS
Subsecretario Administrativo
M. G. J. y DD. HH.

ANEXO I

RESOLUCIÓN Ss.A. N° 45 /22

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Proteccion y Defensa Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00050/2022
Pieza Administrativa E Nro. 44711- E - 2022- 1788 - 0/ **Fecha: 13/07/22**
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum **Apertura: 19/7/2022 10:00**

Encuadre Legal: Ley N°1015 Art.10 Inc. L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 91 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Mantenimiento de matafuego ABC 5 kg Polvo Quimico Seco**			
>>	Control anual extintor polvo químico x 5KG	4.00		
2	**Mantenimiento de matafuego ABC 1 kg Polvo Quimico Seco**			
>>	Control anual extintor polvo químico x 1kg	2.00		
3	**Mantenimiento de matafuego ABC 10 kg Polvo Quimico Seco**			
>>	Control anual extintor polvo químico x 10kg	2.00		
4	**Prueba hidráulica del cilindro Extintor. unidad**			
>>	Prueba hidráulica del cilindro Extintor	8.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Proteccion y Defensa Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00050/2022
Pieza Administrativa E Nro. 44711- E - 2022- 1788 - 0/ **Fecha: 13/07/22**
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum **Apertura: 19/7/2022 10:00**

Encuadre Legal: Ley N°1015 Art.10 Inc. L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 91 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 días
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	30 días
Lugar de Entrega:	Casa de Gobierno - Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	19/07/22
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N°450 mpiragine@tierradelfuego.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N°450
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	No

Robinson Mauricio VARGAS
Subsecretario Administrativo
M. G. J. y DD. HH.